

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 73/1969

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **29 días del mes de abril de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y el señor procurador General del Superior Tribunal de Justicia, Dr. RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Acuerdo Extraordinario N° 63 dictado por el Superior Tribunal el 12/6/68, fue designado Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial el actual Oficial 1° Don Miguel Héctor POZZI.

II. Que por Expediente N° 529/69 (STJ - Pr. 2 y 3), el titular del referido organismo eleva la renuncia presentada por dicho agente a partir del 15 del corriente mes y propone en su reemplazo al Oficial 2° Don Tranquilino MELÍN, siendo procedente resolver favorablemente a lo peticionado.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) Aceptar con anterioridad al 15 de abril de 1969, la renuncia al cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial presentada por el Oficial 1° Don Miguel Héctor POZZI.

2°) Designar con anterioridad al 15 del corriente mes en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial al Oficial 2° de dicho organismo Don Tranquilino MELÍN.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente, archívese.

Firmantes:

**NIETO ROMERO – Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.
SEMERARO - Secretario STJ.**